



Starbucks Coffee Company

## C.A.F.E. Practices

Tarjeta de puntuación  
para pequeños productores

Enero del 2016

*Versión 3.4*

## Responsabilidad Económica

| Criterios   | Indicadores |   | C/NC/NA |
|---|-------------|---|---------|
| EA-IS1:<br>Demostrar<br>Transparencia<br>Financiera | EA-IS1.3    | La entidad mantiene un registro de facturas o recibos por el café (cereza, pergamino, oro) que compra o vende.  |         |
|   | EA-IS1.4    | Los documentos observados claramente señalan <b>las fechas, el nombre de las entidades que compran o que venden, las unidades de medida</b> (volumen o peso), <b>el precio por unidad, las cantidades y el tipo de café</b> (cereza, pergamino, oro). |         |

## Responsabilidad Social

| Criterios                     | Indicadores | C/NC/NA   |  |
|-------------------------------|-------------|---|--|
| SR-HP1: Salarios y Beneficios | SR-HP1.1    | <p><b>REQUISITO OBLIGATORIO:</b> Todos los trabajadores permanentes reciben el salario mínimo establecido en el país o en la región. Si no se han establecido salarios mínimos para los trabajadores permanentes, todos los trabajadores permanentes reciben el salario que se paga como estándar para la industria local.</p> <p>Si a los trabajadores se les paga por producción, los salarios cumplen con el salario mínimo establecido en el país o en la región, o, donde no se ha establecido un salario mínimo, cumple con el salario estándar para la industria local.</p>  |  |
|                               | SR-HP1.2    | <p><b>REQUISITO OBLIGATORIO:</b> Todos los trabajadores temporales reciben el salario mínimo establecido en el país o en la región. Si no se han establecido salarios mínimos para los trabajadores temporales, todos los trabajadores temporales reciben el salario estándar para la industria local.</p> <p>Si a los trabajadores se les paga por producción, los salarios cumplen con el salario mínimo establecido en el país o en la región, o, donde no se ha establecido un salario mínimo, cumple con el salario estándar para la industria local.</p>  |  |
|                               | SR-HP1.3    | <p><b>REQUISITO OBLIGATORIO:</b> Todos los trabajadores reciben el pago de manera regular en efectivo o su equivalente (cheque, depósito directo) o a través de pagos en especie (p. ej. comida) si la ley lo permite.</p>  |  |
|                               | SR-HP1.7    | El empleador paga los beneficios nacionales que son requeridos legalmente (seguro social, vacaciones, invalidez) para <b>los trabajadores permanentes</b> .   |  |
|                               | SR-HP1.8    | El empleador paga los beneficios nacionales que son requeridos legalmente (seguro social, vacaciones, invalidez) para <b>los trabajadores temporales</b> .  |  |
|                               | SR-HP1.9    | Las horas extra se pagan según lo estipulado a nivel nacional. Si a los trabajadores se les paga por producción, el salario de las horas extra se paga según lo estipulado en las regulaciones locales/regionales/nacionales. Si el pago por las horas extra no está especificado por la ley, el mismo se calcula añadiendo un 150% a lo que se paga regularmente. Si a los trabajadores se les paga por producción, el pago cumple con las condiciones anteriores.   |  |
|                               | SR-HP1.10   | <p><b>PUNTO ADICIONAL:</b> Todos los trabajadores permanentes reciben un pago que <b>SOBREPASA</b> el salario mínimo establecido en el país o en la región. Si no se han establecido salarios mínimos para los trabajadores permanentes, todos los trabajadores permanentes reciben un pago que <b>SOBREPASA</b> el salario estándar para la industria local.</p> <p>Si a los trabajadores se les paga por producción, entonces reciben un salario más alto que el salario mínimo establecido en el país o en la región, o, donde no se ha establecido un salario mínimo, más alto que el salario estándar para la industria local.</p> |  |
|                               | SR-HP1.11   | <p><b>PUNTO ADICIONAL:</b> Todos los trabajadores temporales reciben un pago que <b>SOBREPASA</b> el salario mínimo establecido en el país o en la región. Si no se han establecido salarios mínimos para los trabajadores temporales, todos los trabajadores temporales reciben un pago que <b>SOBREPASA</b> el salario estándar para la industria local.</p> <p>Si a los trabajadores se les paga por producción, entonces reciben un salario más alto que el salario mínimo establecido en el país o en la región, o, donde no se ha establecido un salario mínimo, más alto que el salario estándar para la industria local.</p>    |  |
|                               | SR-HP1.17   | <p><b>REQUISITO OBLIGATORIO:</b> Solo se usan los intermediarios laborales donde la ley lo permite. El estatus legal del intermediario puede ser demostrado a la hora de la inspección. Toda la documentación necesaria del intermediario laboral está disponible a la hora de la inspección para apoyar la evaluación de los indicadores de Responsabilidad Social pertinentes.</p>  |  |

## Responsabilidad Social

| Criterios                | Indicadores |   | C/NC/NA |
|--------------------------|-------------|---|---------|
| SR-HP3: Horas de Trabajo | SR-HP3.1    | Todos los trabajadores no trabajan más horas regulares (es decir, horas regulares sin contar horas extras), por día o por semana, de las permitidas por las leyes locales. En regiones donde las horas regulares no están definidas, estas se definen de la siguiente manera: 8 horas al día, 48 horas a la semana.   |         |
|                          | SR-HP3.2    | <b>Todos los trabajadores permanentes</b> deben tener, como mínimo, el equivalente a un período continuo de 24 horas libres en cada período de 7 días, o lo que estipule la ley, optando siempre por lo que sea mayor.  |         |
|                          | SR-HP3.3    | Todos los trabajadores no deben laborar un total de horas (incluyendo horas extra) por día o por semana mayor a las permitidas por la ley. En regiones donde estas leyes no estén establecidas, los trabajadores no trabajan más de 60 horas por semana, excepto cuando media un acuerdo por escrito con la gerencia. |         |
|                          | SR-HP3.5    | Las horas que se dedican a trabajar en actividades que podrían calificarse de peligrosas (p. ej. Exposición a pesticidas, labores muy pesadas, etc.) se regulan de acuerdo con la ley. En regiones en las que no haya horarios establecidos por la ley, dichas actividades no pueden sobrepasar las 6 horas por día.  |         |

| Criterios  | Indicadores |  | C/NC/NA |
|--|-------------|--|---------|
| SR-HP4: Trabajo Infantil/ Políticas No Discriminatorias/ Trabajo Forzado | SR-HP4.1    | <u>REQUISITO OBLIGATORIO:</u> El empleador no contrata directa o indirectamente ninguna persona menor de 14 años, o menor de la edad mínima legal (Convenciones 10 y 138 de la OIT).   |         |
|  | SR-HP4.2    | <u>REQUISITO OBLIGATORIO:</u> La contratación de menores autorizados se hace siguiendo <b>todo</b> lo estipulado por la ley incluyendo, pero sin limitarse a lo relativo al número de horas de trabajo, salarios, educación y condiciones de trabajo, sin entrar en conflicto o limitar su acceso al a educación (Convención 10 de la OIT).  |         |
|  | SR-HP4.4    | <u>REQUISITO OBLIGATORIO:</u> El empleador cuenta con una política activa que prohíbe el uso de todo tipo de trabajo forzoso o involuntario, como el trabajo bajo contrato de cumplimiento forzoso, en régimen de servidumbre o tráfico ilegal de mano de obra (Convenciones 29, 97, 105 y 143 de la OIT).<br><i>Se requiere de una política escrita para fincas medianas/grandes, beneficios, y almacenes con más de 5 empleados.</i> |         |
|  | SR-HP4.6    | <u>REQUISITO OBLIGATORIO:</u> Los trabajadores no tienen que entregar sus papeles de identificación o el original de cualquier otro documento personal, o pagar algún depósito como alguna de las condiciones de empleo.   |         |

| Criterios  | Indicadores |   | C/NC/NA |
|--|-------------|---|---------|
| SR-WC1: Acceso a Vivienda, a Agua Potable y a Servicios de Sanidad | SR-WC1.1    | Tanto los trabajadores permanentes y temporales que deben permanecer en el sitio, tienen viviendas habitables.                        |         |
|  | SR-WC1.2    | El empleador proporciona acceso fácil al agua segura para beber para todos los trabajadores.  |         |
|  | SR-WC1.4    | Los trabajadores tienen fácil acceso a instalaciones sanitarias y las mismas no tienen un efecto negativo en el medio ambiente local. |         |

## Responsabilidad Social

| Criterios                     | Indicadores   | C/NC/NA |
|-------------------------------|---|---------|
| SR-WC2: Acceso a la Educación | SR-WC2.1<br><u>REQUISITO OBLIGATORIO:</u> Los niños en edad escolar legal que viven en la propiedad o que acompañan a familiares que trabajan en la propiedad asisten a la escuela. |         |

| Criterios                                     | Indicadores   | C/NC/NA |
|---|---|---------|
| SR-WC4:<br>Seguridad y Capacitación Laborales | SR-WC4.1<br>El empleador proporciona, sin costo alguno, equipo de protección personal (EPP) a todos los trabajadores que lo necesitan.<br>• Para las fincas: respiradores con filtros, gafas protectoras, botas de hule, guantes impermeables, trajes de protección impermeables.<br>• Para los beneficios secos: gafas protectoras, tapones para los oídos y mascarillas.  |         |
|   | SR-WC4.2<br>Los trabajadores usan equipo de protección apropiado al momento de manipular o aplicar los agroquímicos o de utilizar maquinaria.<br>• En el caso de aplicaciones de pesticidas los trabajadores utilizan respiradores con filtros, gafas protectoras, botas de hule, guantes impermeables, trajes de protección impermeable (SR-WC4.1).<br>• En el caso de aplicaciones de fertilizantes químicos los trabajadores utilizan botas de hule y, si es necesario, guantes y gafas protectoras. |         |
|   | SR-WC4.9<br>Los menores con autorización para trabajar (mayores de 14 años) y las mujeres embarazadas, tienen prohibido manipular o aplicar <b>agroquímicos</b> , manejar maquinaria pesada y/o levantar materiales pesados.  |         |
|   | SR-WC4.10<br>Se prohíbe la entrada sin equipo de protección a zonas en donde se han aplicado <b>pesticidas</b> durante las últimas 48 horas.  |         |

| Criterios                      | Indicadores  | C/NC/NA                |
|--------------------------------|--|------------------------|
| SR-MS1:<br>Sistemas de Gestión | SR-MS1.1<br><u>REQUISITO OBLIGATORIO:</u> La entidad proporciona transparencia en sus operaciones, políticas, procesos, y registros pertinentes a Starbucks o a terceros designados. Los registros de nómina y los registros de horario que proporciona la gerencia son veraces y exactos. |                        |
|                                | SR-MS1.2<br><u>REQUISITO OBLIGATORIO:</u> No se le ofrece dinero y/o ningún tipo de regalo a Starbucks o a sus terceros designados.  |                        |
|                                | SR-MS1.3<br><u>REQUISITO OBLIGATORIO:</u> La entidad demuestra un compromiso con la mejora continua y participa en el proceso de mejora.   | Evaluado por Starbucks |

## Liderazgo Ambiental - Cultivo del Café

| Criterios                                      | Indicadores |   | C/NC/NA |
|--|-------------|---|---------|
| CG-WR1:<br>Protección de<br>Cuerpos de<br>Agua | CG-WR1.1    | Se mantienen zonas de amortiguamiento en <b>más del 50% de los cuerpos de agua permanentes</b> ; las zonas de protección tienen <b>al menos 5 metros de ancho</b> (medidos horizontalmente desde la marca del nivel más alto del agua hasta la base de cualquier planta de café), no incluyen ningún cultivo y están compuestas de vegetación.                |         |
|  | CG-WR1.2    | Se mantienen zonas de amortiguamiento en <b>todos los cuerpos de agua permanentes</b> ; las zonas de protección tienen <b>al menos 5 metros de ancho</b> (medidos horizontalmente desde la marca del nivel más alto del agua hasta la base de cualquier planta de café), no incluyen ningún cultivo y están compuestas de vegetación.                         |         |
|  | CG-WR1.3    | Se mantienen zonas de amortiguamiento en <b>más del 50% de los cuerpos de agua temporales/intermitentes</b> ; las zonas de protección tienen <b>al menos 2 metros de ancho</b> , (medidos horizontalmente desde la marca del nivel más alto del agua hasta la base de cualquier planta de café), no incluyen ningún cultivo y están compuestas de vegetación. |         |
|  | CG-WR1.4    | Se mantienen zonas de amortiguamiento junto a <b>todos los cuerpos de agua temporales/intermitentes</b> ; las zonas de protección tienen <b>al menos 2 metros de ancho</b> , (medidos horizontalmente desde la marca del nivel más alto del agua hasta la base de cualquier planta de café), no incluyen ningún cultivo y están compuestas de vegetación.     |         |
|  | CG-WR1.5    | La finca cuenta con un plan de restauración de la vegetación autóctona dentro de las zonas de amortiguamiento.  |         |
|  | CG-WR1.6    | <b>Más del 50% de las zonas de amortiguamiento de los cuerpos de agua permanentes</b> están compuestas por vegetación leñosa autóctona.   |         |
|  | CG-WR1.7    | <u>PUNTO ADICIONAL:</u> <b>Todas las zonas de amortiguamiento de los cuerpos de agua permanentes</b> están compuestas por vegetación leñosa autóctona.  |         |
|  | CG-WR1.9    | No hay aplicación de <b>agroquímicos</b> dentro de una distancia de <b>5 metros</b> de cualquier cuerpo de agua permanente.   |         |
|  | CG-WR1.11   | El lugar donde se tiran los desechos de la finca se encuentra al menos a <b>100 metros</b> de cualquier cuerpo de agua.   |         |

| Criterios                                     | Indicadores |  | C/NC/NA |
|---|-------------|--|---------|
| CG-SR1: Control<br>de la Erosión del<br>Suelo | CG-SR1.1    | Los encargados de la finca conocen cuáles áreas de la finca corren riesgo de erosión y tienen la capacidad de informar y/o identificar en un mapa las áreas con riesgo de erosión (teniendo en cuenta factores como la pendiente, el tipo de suelo y la concavidad). |         |
|   | CG-SR1.3    | <b>Al menos el 50%</b> de las áreas productivas que tienen pendientes <b>de menos de 20%</b> se encuentran cubiertas por árboles de sombra <b>y/o</b> por vegetación/cultivos de cobertura.  |         |
|   | CG-SR1.4    | <b>Todas</b> las áreas productivas que tienen pendientes <b>de menos de 20%</b> se encuentran cubiertas por árboles de sombra <b>y/o</b> por vegetación/cultivos de cobertura.   |         |

## Liderazgo Ambiental - Cultivo del Café

|   |           |  |  |
|---|-----------|--|--|
| CG-SR1: Control de la Erosión del Suelo | CG-SR1.5  | Además de contar con las medidas de prevención incluidas en CG-SR1.3-1.4, se han establecido líneas de contorno y/o terrazas a intervalos en <b>al menos el 50%</b> de las áreas productivas con pendientes <b>entre 20% y 30%</b> .   |  |
|   | CG-SR1.6  | Además de contar con las medidas de prevención incluidas en CG-SR1.3-1.4, se han establecido líneas de contorno y/o terrazas a intervalos en <b>todas</b> las áreas productivas con pendientes <b>entre 20% y 30%</b> .  |  |
|   | CG-SR1.7  | Además de contar con las medidas de prevención incluidas en CG-SR1.3-1.6, <b>al menos el 50%</b> de las áreas productivas con pendientes <b>mayores a 30%</b> , se encuentran protegidas por barreras físicas (p. ej. restos de podas, rocas) <b>y/o</b> barreras vivas (p.ej. pastos o arbustos). |  |
|   | CG-SR1.8  | Además de contar con las medidas de prevención incluidas en CG-SR1.3-1.6, <b>todas</b> las áreas productivas con pendientes <b>mayores a 30%</b> , se encuentran protegidas por barreras físicas (p. ej. restos de podas, rocas) <b>y/o</b> barreras vivas (p.ej. pastos o arbustos).              |  |
|   | CG-SR1.9  | No se usan herbicidas para controlar la vegetación superficial o los cultivos de cobertura y solo se usan de manera localizada para combatir las malezas agresivas.  |  |
|   | CG-SR1.11 | <b>Todos</b> los caminos o las rutas muy transitadas se encuentran protegidos contra la erosión, mediante zanjas de drenaje <b>y/o</b> algún otro método de control (incluyendo cobertura vegetal, etc.).  |  |
|   | CG-SR1.12 | <u>PUNTO ADICIONAL</u> : Las áreas con alto riesgo de deslizamiento (tomando en cuenta factores como pendiente, suelo y los hundimientos en el terreno; incluyendo las pendientes mayores de 60%); no se cultivan y se restauran con vegetación autóctona en los casos que sea factible.           |  |

| Criterios   | Indicadores |   | C/NC/NA |
|---|-------------|---|---------|
| CG-SR2: Mantenimiento de la Productividad del Suelo | CG-SR2.1    | <b>Al menos el 25% del área productiva</b> se encuentra cubierta por una capa de materia orgánica (compuesta de biomasa muerta y en descomposición - mantillo, pasto hojas, ramas, etc.) <b>y/o</b> de cobertura fijadora de nitrógeno. |         |
|   | CG-SR2.2    | <b>Al menos el 50% del área productiva</b> se encuentra cubierta por una capa de materia orgánica (compuesta de biomasa muerta y en descomposición - mantillo, pasto hojas, ramas, etc.) <b>y/o</b> de cobertura fijadora de nitrógeno. |         |
|   | CG-SR2.3    | <b>Toda el área productiva</b> se encuentra cubierta por una capa de materia orgánica (compuesta de biomasa muerta y en descomposición - mantillo, pasto hojas, ramas, etc.) <b>y/o</b> de cobertura fijadora de nitrógeno.             |         |
|   | CG-SR2.4    | Los restos de la poda de los árboles de sombra y de las cercas vivas se dejan como mantillo <b>y/o</b> como enmienda del suelo.   |         |
|   | CG-SR2.5    | <b>Al menos el 25% del área productiva</b> tiene árboles de sombra leguminosos que fijan nitrógeno.   |         |
|   | CG-SR2.6    | <b>Al menos el 50% del área productiva</b> tiene árboles de sombra leguminosos que fijan nitrógeno.   |         |
|   | CG-SR2.7    | <b>Toda el área productiva</b> tiene árboles leguminosos que fijan nitrógeno.   |         |

## Liderazgo Ambiental - Cultivo del Café

| Criterios   | Indicadores |  | C/NC/NA |
|---|-------------|--|---------|
| CG-CB1:<br>Mantener la<br>Cubierta<br>Forestal que le<br>da Sombra al<br>Café | CG-CB1.1    | Los árboles autóctonos se eliminan únicamente cuando constituyen un peligro para los seres humanos o cuando compiten, de manera significativa, con las plantas de café.  |         |
|   | CG-CB1.4    | <b>Al menos el 10%</b> de la finca (incluyendo área productiva Y no productiva) tiene un dosel de sombra.  |         |
|   | CG-CB1.5    | El dosel de sombra en el área productiva está compuesto por diversas especies de árboles.  |         |
|   | CG-CB1.6    | No se utilizan especies invasivas como dosel de sombra en el área productiva.  |         |
|   | CG-CB1.7    | Donde las condiciones lo permiten, las plantas epífitas autóctonas, las lianas y las trepadoras leñosas se conservan como parte del dosel de sombra en el área productiva.   |         |
|   | CG-CB1.8    | <u>PUNTO ADICIONAL:</u> El dosel de sombra en el área productiva se mantiene con valores biológicos significativos (p. ej. el grado de cobertura del dosel de sombra altera el microclima de la finca, produce una cantidad notable de hojarasca y crea un obvio hábitat obvio para una gama de especies, de plantas y de animales, etc.). |         |
|   | CG-CB1.9    | <u>PUNTO ADICIONAL:</u> <b>Al menos el 40%</b> del área productiva de la finca tiene un dosel de sombra.   |         |
|   | CG-CB1.10   | <u>PUNTO ADICIONAL:</u> <b>Al menos el 75%</b> del dosel de sombra en el área productiva está compuesto por especies autóctonas <b>y/o</b> el dosel consiste de al menos 10 especies, que son autóctonas, o que se puede demostrar que contribuyen a la conservación de la biodiversidad nativa.   |         |
|   | CG-CB1.11   | <u>PUNTO ADICIONAL:</u> El dosel de sombra, en el área productiva, está compuesto, <b>al menos</b> , por 2 estratos identificables.  |         |
|   | CG-CB1.12   | Las cavidades en los árboles <b>y/o</b> los árboles muertos (en pie o caídos) se dejan en su lugar para que se descompongan según su proceso natural.  |         |

| Criterios                                     | Indicadores |  | C/NC/NA |
|---|-------------|--|---------|
| CG-CB2:<br>Protección de la<br>Vida Silvestre | CG-CB2.1    | En la propiedad se prohíbe la caza de especies silvestres amenazadas o poco comunes y la recolección no autorizada de flora y fauna. |         |

| Criterios                        | Indicadores |   | C/NC/NA |
|----------------------------------|-------------|---|---------|
| CG-CB3: Áreas<br>de Conservación | CG-CB3.1    | <u>REQUISITO OBLIGATORIO:</u> A partir del año <b>2004</b> no hay conversión de bosque natural a producción agrícola. |         |



## Liderazgo Ambiental - Cultivo del Café

| Criterios  | Indicadores |  | C/NC/NA |
|--|-------------|--|---------|
| CG-EM1:<br>Control<br>Ecológico de<br>Plagas y<br>Enfermedades | CG-EM1.1    | <u>REQUISITO OBLIGATORIO</u> : La finca no utiliza ninguno de los <b>pesticidas</b> que aparecen en la lista de la Organización Mundial de la Salud como insumos agrícolas del Tipo 1A o 1B, o que son prohibidos según las leyes nacionales, regionales, o locales. |         |
|  | CG-EM1.3    | Los <b>agroquímicos</b> se almacenan en un lugar seguro, con control de acceso y separado de productos alimenticios y áreas sociales y de vivienda.  |         |
|  | CG-EM1.4    | El sitio donde se almacenan los <b>agroquímicos</b> tiene buena ventilación.   |         |
|  | CG-EM1.11   | La finca toma medidas físicas para controlar cualquier foco de infestación.  |         |
|  | CG-EM1.12   | Los <b>pesticidas</b> (sin incluir los herbicidas) se aplican efectuando una aspersión localizada, con base en el tipo y severidad de la infestación.  |         |
|  | CG-EM1.13   | Los <b>pesticidas</b> (sin incluir los herbicidas) se aplican como último recurso (luego de que los controles culturales y físicos han fallado).   |         |
|  | CG-EM1.18   | Los contenedores de sustancias químicas vacíos se enjuagan y perforan o se tratan según lo estipulen las regulaciones locales. Se desechan de manera apropiada de modo que se evite su reutilización o que causen alguna lesión.                                     |         |

| Criterios                                 | Indicadores |   | C/NC/NA |
|---|-------------|---|---------|
| CG-EM3:<br>Productividad a<br>Largo Plazo | CG-EM3.1    | La finca cuenta con un programa de poda de café para promover la generación de tejidos (con el fin de contribuir a la mejora de la productividad y calidad del café). |         |

## Liderazgo Ambiental - Procesamiento del Café (Húmedo)

| Criterios   | Indicadores |   | C/NC/NA |
|---|-------------|---|---------|
| CP-WC1: Para Reducir el Consumo de Agua al Mínimo | CP-WC1.1    | Se mantiene un registro del volumen de agua que se utiliza para despulpar, lavar y separar el café con el fin de darle seguimiento al agua que se utiliza en las actividades del beneficio, anotando el <b>total por año</b> y el <b>volumen por Kg de café en fruto procesado</b> .<br><i>El indicador se debe evaluar como "No Aplica" para los beneficios que procesan 3500 Kgs o menos de café oro.</i> |         |
|   | CP-WC1.4    | La cantidad de agua utilizada sobre una base unitaria determinada (litros de agua por Kg de café oro) muestra una reducción en el tiempo (hasta satisfacer lo estipulado en CP-WC1.5).<br><i>El indicador se debe evaluar como "No Aplica" para los beneficios que procesan 3500 Kgs o menos de café oro.</i>   |         |
|   | CP-WC1.5    | La proporción entre el agua (utilizada para el despulpado y el lavado) y el café en fruto (cereza) no es mayor de 1:1 (lo que el volumen de agua es al volumen de café en fruto).   |         |

| Criterios   | Indicadores |   | C/NC/NA |
|---|-------------|---|---------|
| CP-WC2: Para Reducir el Impacto de las Aguas Residuales | CP-WC2.1    | El agua residual del despulpado y el lavado se maneja de tal manera que no causa un impacto negativo en el medio ambiente o en cuerpos de agua.   |         |
|   | CP-WC2.3    | Si después de haber sido tratada, el agua residual es vertida en un cuerpo de agua o en una alcantarilla, las siguientes pruebas se realizan en todos los puntos de salida (y cumplen con las regulaciones ambientales vigentes) <b>y se documentan</b> con una periodicidad mensual en época de actividad. De no haber regulaciones ambientales, se deben utilizar los siguientes parámetros:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Demanda biológica de oxígeno; (1000 mg/L ó ppm)</li> <li>• Demanda química de oxígeno (1500 mg/L ó ppm)</li> <li>• pH (entre 5.0 y 9.0)</li> </ul> <i>El indicador se debe evaluar como "No Aplica" para los beneficios que procesan 3500 Kgs o menos de café oro.</i> |         |

| Criterios                  | Indicadores |   | C/NC/NA |
|----------------------------|-------------|---|---------|
| CP-WM1: Manejo de Desechos | CP-WM1.1    | Los residuos se manejan de manera que no se contamina el medio ambiente del lugar.  |         |
|                            | CP-WM1.2    | La cascarilla, la pulpa, el mucílago y los frutos de café que se descartan se utilizan para producir abono orgánico (compost) o se dejan para que sean procesados por las lombrices.                      |         |
|                            | CP-WM1.3    | Los subproductos orgánicos se utilizan en la finca como enmienda del suelo, o, en el caso de que se trate de un beneficio independiente, estos subproductos se distribuyen entre los productores locales. |         |

| Criterios                       | Indicadores |   | C/NC/NA |
|---------------------------------|-------------|---|---------|
| CP-EC1: Conservación de Energía | CP-EC1.2    | <b>Por lo menos el 25%</b> del café en pergamino se seca en patios o utilizando sistemas que aprovechan la energía de manera eficiente (p. ej. en invernaderos, camas elevadas, sistema de secado por radiación solar). |         |

## Apoyo al Productor

| Criterios                                       | Indicadores |  | C/NC/NA |
|---|-------------|--|---------|
| PS-MT1:<br>Sistemas de<br>Manejo y<br>Monitoreo | PS-MT1.1    | <u>REQUISITO OBLIGATORIO</u> : Todas las entidades en la cadena de suministro tienen un sistema y lo han implementado para rastrear el movimiento de café C.A.F.E. Practices desde la compra inicial hasta el punto de exportación.                          |         |
|   | PS-MT1.2    | <u>REQUISITO OBLIGATORIO</u> : La organización cuenta con una lista de productores participantes en el programa C.A.F.E. Practices que se actualiza anualmente.  |         |
|   | PS-MT1.3    | <u>REQUISITO OBLIGATORIO</u> : Cada finca de la cadena de abastecimiento recibe una factura por el café adquirido.   |         |
|   | PS-MT1.4    | Los productores participantes reciben un contrato por escrito o un carné de identificación al comprometerse con la implementación de los lineamientos del programa C.A.F.E. Practices.   |         |
|   | PS-MT1.5    | La Organización de Apoyo al Productor cuenta con informes de verificación de fincas de C.A.F.E. Practices a partir de verificaciones anteriores en las que se documenta el estado de cumplimiento de cada finca junto con el mapa y descripción de cada una. |         |
|   | PS-MT1.6    | La Organización de Apoyo al Productor comparte y expone de manera activa los resultados de las verificaciones de C.A.F.E. Practices hechas <b>por lo menos al 30%</b> de los productores participantes, en las que se incluyen las mejoras necesarias.       |         |

| Criterios                               | Indicadores |   | C/NC/NA |
|---|-------------|---|---------|
| PS-HP1:<br>Prácticas de<br>Contratación | PS-HP1.1    | La Organización de Apoyo al Productor cuenta con los documentos para la capacitación de los miembros en su red al respecto de las prácticas de contratación legales que incluyen pero no se limitan a: salario mínimo, verificación de edad, acceso a la educación y otras leyes similares. |         |
|   | PS-HP1.2    | La Organización de Apoyo al Productor cuenta con los documentos para la capacitación de los miembros de su red al respecto de la contratación de mano de obra forzada, obligada, por servidumbre, involuntaria o de trata de personas.  |         |

| Criterios  | Indicadores |   | C/NC/NA |
|--|-------------|---|---------|
| PS-SR1:<br>Control de la<br>Erosión del<br>Suelo | PS-SR1.1    | La Organización de Apoyo al Productor cuenta con un plan explícito de manejo de suelos que incluye estrategias para reducir la erosión.   |         |
|  | PS-SR1.2    | La Organización de Apoyo al Productor ha identificado cuáles son los recursos necesarios para el control de la erosión.   |         |
|  | PS-SR1.3    | La Organización de Apoyo al Productor facilita la distribución de controles de erosión (pastos, arbustos, etc.) a <b>más del 10% de los productores</b> de la red.                          |         |
|  | PS-SR1.4    | La Organización de Apoyo al Productor facilita la distribución de controles de erosión (pastos, arbustos, etc.) a <b>más del 25% de los productores</b> de la red.                          |         |
|  | PS-SR1.5    | <u>PUNTO ADICIONAL</u> : La Organización de Apoyo al Productor facilita la distribución de controles de erosión (pastos, arbustos, etc.) a <b>más del 50% de los productores</b> de la red. |         |

## Apoyo al Productor

| Criterios  | Indicadores |  | C/NC/NA |
|--|-------------|--|---------|
| PS-SR2:<br>Mantenimiento de la Productividad del Suelo | PS-SR2.1    | El plan de manejo de suelos de la Organización de Apoyo al Productor incluye el análisis de muestras de suelo de fincas representativas de la red, con el fin de identificar deficiencias de nutrientes. |         |
|  | PS-SR2.2    | El plan de manejo de suelos de la Organización de Apoyo al Productor incluye el análisis foliar de fincas representativas de la red, con el fin de identificar deficiencias de nutrientes.               |         |
|  | PS-SR2.3    | La Organización de Apoyo al Productor desarrolla e implementa un plan de análisis foliar y/o de suelos cada dos años.  |         |

| Criterios                                   | Indicadores |  | C/NC/NA |
|---|-------------|--|---------|
| PS-CB1:<br>Para Mantener el Dosel de Sombra | PS-CB1.1    | La Organización de Apoyo al Productor cuenta con un plan de manejo de sombra que incluye: identificación de áreas con claros en el dosel de sombra y la sustitución de árboles invasivos exóticos/no autóctonos por especies autóctonas. |         |
|   | PS-CB1.2    | La Organización de Apoyo al Productor distribuye o facilita el acceso a las semillas o plantas para los árboles de sombra.   |         |
|   | PS-CB1.3    | <u>PUNTO ADICIONAL</u> : La Organización de Apoyo al Productor ha desarrollado un vivero de árboles de sombra y hace disponibles las plantas a los productores.  |         |

| Criterios                                  | Indicadores |   | C/NC/NA |
|--|-------------|---|---------|
| PS-CB2:<br>Protección de la Vida Silvestre | PS-CB2.1    | La Organización de Apoyo al Productor ha confeccionado una lista de las especies silvestres autóctonas de la región y ha identificado aquellas clasificadas como vulnerables, en peligro de extinción, o en peligro de extinción inminente, según la lista roja de la UICN ( <a href="http://www.redlist.org">http://www.redlist.org</a> ) o fuente del gobierno local y la comparte con los productores de la red. |         |
|  | PS-CB2.2    | La Organización de Apoyo al Productor proporciona capacitación <b>por lo menos al 30%</b> de los productores en la red sobre el valor de la diversidad de la vida silvestre (animales y aves) y disuade de prácticas de caza y caza con trampas.  |         |

| Criterios                     | Indicadores |  | C/NC/NA |
|-------------------------------|-------------|--|---------|
| PS-CB3: Áreas de Conservación | PS-CB3.1    | La Organización de Apoyo al Productor ha facilitado la evaluación y discusión con los grupos de productores sobre las áreas de alto valor ecológico (p. e.j. áreas con una porción significativa de bosque intacto, con dosel de cobertura primaria, con comunidades de flora y fauna que se pueden calificar de escasas o raras, con elementos que resultan importantes para el hábitat, con valores que resultan críticos para la conservación de las cuencas, o que son de importancia para la identidad cultural y para las tradiciones de las comunidades del lugar). |         |

## Apoyo al Productor

| Criterios  | Indicadores |   | C/NC/NA |
|--|-------------|---|---------|
| PS-EM1:<br>Control<br>Ecológico de<br>Plagas y<br>Enfermedades | PS-EM1.1    | <b>REQUISITO OBLIGATORIO:</b> La Organización de Apoyo al Productor no utiliza, compra o distribuye ninguno de los <b>pesticidas</b> que aparecen en la lista de la Organización Mundial de la Salud como insumos agrícolas del Tipo 1A o 1B, o que son prohibidos según las leyes nacionales, regionales, o locales. |         |
|  | PS-EM1.2    | La Organización de Apoyo al Productor mantiene un registro de compras, distribución o ventas de pesticidas que especifica, para cada pesticida: la fecha de compra, el nombre del producto, la formulación, los ingredientes activos, la cantidad comprada y los precios de compra y de venta.                        |         |
|  | PS-EM1.3    | Si la Organización de Apoyo al Productor compra, distribuye y aplica los <b>agroquímicos</b> , estos se almacenan bajo llave y en un sitio con acceso restringido y lejos de todo tipo de productos alimenticios.   |         |
|  | PS-EM1.4    | La Organización de Apoyo al Productor proporciona capacitación y educación <b>por lo menos al 30%</b> de los productores en la red sobre procedimientos correctos, condiciones para almacenaje, y la aplicación correcta de agroquímicos.   |         |
|  | PS-EM1.5    | La Organización de Apoyo al Productor proporciona capacitación <b>por lo menos al 30%</b> de los productores en la red sobre el uso correcto de Equipo de Protección Personal, y facilita el acceso a o compra de EPP.  |         |
|  | PS-EM1.6    | Si se da una infestación en el café (p. ej. broca de café), la Organización de Apoyo al Productor facilita la distribución de agentes de control biológico o trampas para <b>más del 10% de los productores afectados en la red.</b>  |         |
|  | PS-EM1.7    | Si se da una infestación en el café (p. ej. broca de café), la Organización de Apoyo al Productor facilita la distribución de agentes de control biológico o trampas para <b>más del 25% de los productores afectados en la red.</b>  |         |
|  | PS-EM1.8    | <b>PUNTO ADICIONAL:</b> Si se da una infestación en el café (p. ej. broca de café), la Organización de Apoyo al Productor facilita la distribución de agentes de control biológico o trampas para <b>más del 50% de los productores afectados en la red.</b>  |         |

| Criterios                        | Indicadores |   | C/NC/NA |
|----------------------------------|-------------|---|---------|
| PS-EM2:<br>Manejo y<br>Monitoreo | PS-EM2.1    | La Organización de Apoyo al Productor ha desarrollado un plan de manejo por escrito con documentos de apoyo que incluyen pero no se limitan a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La descripción de los sistemas de producción de la finca y productividad del café (producción de café por hectárea, producción total anual de café) de la red de productores.</li> <li>• El plan de capacitación de la Organización de Apoyo al Productor</li> <li>• Las medidas del control ecológico de plagas y enfermedades</li> <li>• Las estrategias de mejoramiento de suelos</li> <li>• La información sobre los recursos utilizados por la Organización de Apoyo al productor</li> </ul> |         |
|                                  | PS-EM2.2    | La Organización de Apoyo al Productor ha implementado un programa de control de fincas para dar seguimiento a las actividades que se realizan en las fincas y las mejoras en el programa C.A.F.E. Practicas para <b>más del 5% de los productores en la red.</b>  |         |

## Apoyo al Productor

|                                  |          |  |  |
|----------------------------------|----------|--|--|
| PS-EM2:<br>Manejo y<br>Monitoreo | PS-EM2.3 | La Organización de Apoyo al Productor ha implementado un programa de control de fincas para dar seguimiento a las actividades que se realizan en las fincas y las mejoras en el programa C.A.F.E. Practices para <b>más del 15% de los productores en la red.</b>  |  |
|                                  | PS-EM2.4 | <u>PUNTO ADICIONAL:</u> La Organización de Apoyo al Productor ha implementado un programa de control de fincas para dar seguimiento a las actividades que se realizan en las fincas y las mejoras en el programa C.A.F.E. Practices para <b>más del 25% de los productores en la red.</b>  |  |
|                                  | PS-EM2.5 | La Organización de Apoyo al Productor organiza por lo menos una reunión al año para desarrollar un plan anual por escrito en el que se detallan las actividades del programa C.A.F.E. Practices que se realizarán durante el siguiente año.  |  |
|                                  | PS-EM2.6 | La Organización de Apoyo al Productor ha creado un conjunto completo de materiales a utilizar en las capacitaciones a los miembros de la red sobre: salud y seguridad, incluyendo el uso de Equipo de Protección Personal (EPP); manejo de la sombra; control integral de plagas y control de enfermedades incluyendo el desecho correcto de los contenedores de pesticidas; poda, deshierbe y otras prácticas de agricultura en general; procesamiento y secado del café. |  |
|                                  | PS-EM2.7 | La Organización de Apoyo al Productor ha capacitado a <b>más del 10% de los productores en la red</b> en los temas cubiertos en la sección PS-EM2.6.   |  |
|                                  | PS-EM2.8 | La Organización de Apoyo al Productor ha capacitado a <b>más del 25% de los productores en la red</b> en los temas cubiertos en la sección PS-EM2.6.   |  |
|                                  | PS-EM2.9 | La Organización de Apoyo al Productor ha capacitado a <b>más del 50% de los productores en la red</b> en los temas cubiertos en la sección PS-EM2.6.   |  |

| Criterios                   | Indicadores |   | C/NC/NA |
|-----------------------------|-------------|---|---------|
| PS-CC1: Cambio<br>Climático | PS-CC1.1    | La Organización de Apoyo al Productor mantiene registros escritos sobre los riesgos y impactos del cambio climático en la producción del café (p. ej. cambios de temperatura, precipitación). |         |
|                             | PS-CC1.2    | La Organización de Apoyo al Productor ha desarrollado e implementado un plan de capacitación para reducir el impacto del cambio climático.  |         |
|                             | PS-CC1.3    | <u>PUNTO ADICIONAL:</u> La Organización de Apoyo al Productor participa en un proyecto para <b>calcular y reducir</b> las emisiones de gases de efecto invernadero con el tiempo.             |         |